Guayaquil, Agosto 4 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SEYREMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones de los estatutos sociales de la empresa, procedí a la revisión de los Estatutos Financieros correspondientes al período contable comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2007. Fue necesario efectuar pruebas de acuerdo con los Principios Contables de general aceptación, con la finalidad de verificar en forma selectiva las transacciones efectuadas por la empresa.

Se pudo constar que han sido cumplidas las resoluciones adoptadas tanto en junta de directores y de accionistas. Así también, se ha cumplido satisfactoriamente con todos los principios contables y los pagos de Impuestos, Retención en la Fuente e IVA.

A pesar de que los resultados arrojan una utilidad se espera que a partir del siguiente período la empresa mejore sus ventas al igual que su utilidad para beneficio de la empresa y personal que labora en ella.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines respectivos.

Atentamente,

Sr.Fernando León
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 5 AGO 2008
GUAYAQUIL

Cc.Archivo